

Lugares con mejor **calidad de vida** es lo que queremos para la ciudad, donde todos satisfacemos nuestras necesidades básicas sin movernos grandes distancias; aprovechando y mejorando las infraestructuras y sistemas de movilidad sustentable.

Queremos una ciudad **equitativa** que reduzca las desigualdades sociales, velando porque todos los ciudadanos tengamos servicios, espacios públicos y vivienda digna cercana a los empleos y al transporte público.

La ciudad que queremos es **próspera** porque es competitiva a nivel global y es **solidaria**; fortalece las economías locales con más y mejores condiciones de empleo, aminorando la desigualdad socioeconómica.

Una ciudad más **sustentable** busca establecer un equilibrio entre el desarrollo urbano y el medio ambiente, reduciendo el impacto negativo, a través de un ordenamiento del territorio y una educación, preservación y valorización de los sistemas naturales.

La ciudad que queremos es **participativa** y a través del diseño urbano se puede construir identidad y corresponsabilidad.

¿QUÉ?
IMAGEN OBJETIVO



¿QUÉ ES EL PLAN?

El PLAN CDMX es una propuesta para definir el futuro urbano de nuestra ciudad a partir de estrategias y modelos de involucramiento ciudadano.

Este proyecto surge de un diálogo intenso dentro del consejo ciudadano CONDUSE y del estudio del ambiente urbano y social de nuestra ciudad por parte del Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM. Es así que se ha integrado un acuerdo comprometido con hacer de la ciudad un lugar donde todos podamos vivir mejor de manera equilibrada, equitativa, sustentable y justa.

¿Cómo es la ciudad en la que nos gustaría vivir?

¿CÓMO?
ESTRATEGIAS Y LINEAS DE ACCIÓN

El desarrollo urbano sustentable que plantea este ejercicio participativo propone revisar, pensar y poner en marcha acciones con un enfoque urbano y social, que integre el esfuerzo coordinado y complementario de distintos actores, donde prevalezca el interés social y ambiental en el aprovechamiento de sus espacios e infraestructuras.

Este modelo plantea que la ciudad que queremos sea una ciudad cercana, justa y barrial, una ciudad de oportunidades, de vida pública y de valor cultural.

Por eso, el PLAN CDMX identifica y prioriza **17 estrategias y 63 acciones** derivadas de los talleres, mesas de trabajo y foros del CONDUSE, organizadas a partir de los **5 principios de la visión a futuro**, que de manera coordinada inciden en **5 realidades urbanas** de quienes vivimos y nos movemos por esta ciudad.

PRINCIPIOS

HABITABILIDAD

La Habitabilidad Urbana está determinada por la relación y la adecuación entre el hombre y su entorno. Se refiere a cómo cada una de las escalas territoriales es evaluada según su capacidad de satisfacer necesidades humanas de subsistencia, protección, participación e identidad.

TEMAS

- 1. Ámbito regional metropolitano
- 2. Estructura urbana
- 3. Movilidad urbana
- 4. Infraestructura urbana
- 5. Patrimonio cultural urbano
- 6. Mejoramiento barrial
- 7. Reserva territorial de la Ciudad de México

ESTRATEGIAS

Promover que más gente viva y trabaje cerca de sus barrios y/o colonias con transporte público estructurado y servicio de agua potable.

Mejoramiento barrial y comunitario.

Proteger y revitalizar el Patrimonio Cultural Urbano.

Promover zonas con potencial de desarrollo y reciclamiento.

REALIDADES URBANAS



EQUIDAD

En el contexto del desarrollo urbano la Equidad e Inclusión Social, implican la redistribución de los beneficios del crecimiento y desarrollo económico, así como a la remoción de barreras al acceso y disfrute de los bienes y los servicios colectivos de la Ciudad.

- 1. Análisis demográfico
- 2. Distribución de la población
- 3. Densidad poblacional
- 4. Escolaridad
- 5. Índice de Desarrollo Social (IDS) y pobreza
- 6. Vivienda
- 7. Espacio público
- 8. Equipamiento educativo
- 9. Equipamiento de salud
- 10. Comercio y abasto

Aumentar y diversificar la oferta de vivienda para la nueva estructura demográfica.

Mejorar la calidad y ampliar el espacio público.

Favorecer el desarrollo integral de los pueblos y barrios originarios.

Garantizar infraestructura y equipamiento urbano a personas en situación de vulnerabilidad.

PROSPERIDAD

Prosperidad Urbana se refiere a la generación del crecimiento y desarrollo económico, así como de igualdad de oportunidades e ingresos para los habitantes de la Ciudad, a partir de la vinculación de las políticas urbanas con las de desarrollo económico, a fin de favorecer la especialización productiva en todo el territorio.

- 1. Importancia de la economía de la ciudad
- 2. Dinámica interna de la economía
- 3. Producción bruta y unidades económicas
- 4. Población Económicamente Activa (PEA)
- 5. Población ocupada
- 6. Perfil de ingresos
- 7. Tasa de desempleo
- 8. Captación de ingresos e instrumentos de financiamiento
- 9. Finanzas públicas
- 10. Megaproyectos
- 11. Modernización administrativa

Potenciar la competitividad de las economías locales desde el ámbito urbano.

Implementar instrumentos de financiamiento para una redistribución equitativa de las cargas y beneficios de los proyectos urbanos.

SUSTENTABILIDAD

La Sustentabilidad Urbano Ambiental está definida como el equilibrio entre el desarrollo urbano y la preservación del medio ambiente. Esto conlleva un manejo responsable de los bienes comunes de la Ciudad y su entorno, buscando garantizar la prosperidad sin afectar el desarrollo de las generaciones futuras de las comunidades y de los territorios vecinos.

- 1. Suelo de conservación
- 2. Vinculación urbano - rural (Borde Activo)
- 3. Asentamientos humanos irregulares
- 4. Áreas naturales protegidas
- 5. Áreas de valor ambiental
- 6. Cambio climático
- 7. Calidad de aire
- 8. Resiliencia
- 9. Riesgos y vulnerabilidad

Contener el crecimiento urbano hacia el Suelo de Conservación.

Mejorar el medio ambiente urbano.

Impulsar el desarrollo de tecnologías sustentables y políticas de resiliencia.

PARTICIPACIÓN

La participación se refiere a la toma de decisiones basada en la organización de diversos actores político, social, académico y empresarial con diferentes intereses y necesidades. Abarca la legislación, los instrumentos y los mecanismos de participación en el desarrollo urbano, a través de los cuales la ciudadanía y los grupos articulan sus intereses, dirimen sus diferencias e inciden en las acciones del gobierno de la ciudad.

- 1. Legislación e instrumentos para el desarrollo urbano
- 2. Articulación de la política urbana con otros instrumentos
- 3. Cambios en los usos de suelo
- 4. Derecho a la ciudad y mecanismos de participación ciudadana
- 5. Escalas y etapas para la participación ciudadana
- 6. Información y difusión

Armonizar y actualizar las políticas urbanas en sus distintas escalas y sectores.

Fortalecer y promover nuevos modelos de participación ciudadana para el desarrollo urbano.

Mejorar las capacidades institucionales.

Impulsar la planeación urbana desde los barrios como elemento social del territorio.

La Ciudad de México está en permanente transformación y esos cambios demográficos, económicos y físicos suponen retos importantes en la manera de cómo vivimos y nos movemos en ella:

Se ha originado un crecimiento hacia la periferia por la falta de una oferta de vivienda accesible y cercana. Muchos ciudadanos viajan por 2 horas de sus hogares a los lugares de empleo.

Existen diferencias en el abastecimiento de los servicios, la infraestructura básica, el equipamiento y oportunidades de empleo entre delegaciones y barrios.

La distribución de los beneficios de la ciudad no es aprovechada de manera equitativa y es importante generar más opciones de empleo y bienestar económico para todos.

Existe un desequilibrio entre el desarrollo urbano y el medio ambiente que pone en riesgo el contexto natural que da vida a esta ciudad.

Los mecanismos de participación no son suficientes para fomentar que los ciudadanos se involucren en temas de interés colectivo.

¿POR QUÉ?
DIAGNÓSTICO

¡PARTICIPA!
WWW.PLANCDM.X

PLAN CDMX

La ciudad que queremos

¿DÓNDE?
ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El PLAN CDMX promueve un suelo urbano con carácter social y ambiental: por lo que determina una visión estratégica, equilibrada e integral que proteja el suelo de conservación.

A su vez, el proyecto reconoce la función de la ciudad en una escala con perspectiva metropolitana, plantea el fortalecimiento de su economía; a través del impulso y desarrollo competitivo regional, fortaleciendo las economías locales con el fin de equilibrar la distribución de la vivienda y el empleo.

Para ello el PLAN CDMX plantea políticas en el territorio a través de **Áreas de Actuación en Suelo Urbano y de Conservación**, que orientan la prioridad de diversas zonas de la Ciudad definidas a partir de **realidades urbanas** que conjugan entornos específicos.